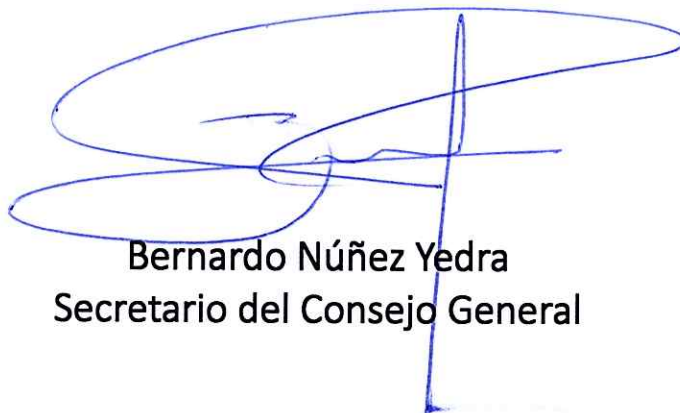


AVISO DE DIFERIMIENTO

Con fundamento en los artículos 41, párrafos primero, segundo y tercero, 47, párrafo primero, 48, 77, fracción VI y 79, fracción III del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales; 6, fracción XVI, 8, fracción III y 15, párrafos quinto, sexto y séptimo del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en cumplimiento a lo instruido por la Consejera Presidenta del Consejo General de este Instituto Electoral, se hace del **CONOCIMIENTO PÚBLICO** que:

LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN URGENTE DEL CONSEJO GENERAL CONVOCADA PARA LAS 12:30 HORAS O, EN SU CASO, AL TÉRMINO DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS, SE DIFIERE PARA LAS 16:00 HORAS DEL MISMO DÍA.



Bernardo Núñez Yedra
Secretario del Consejo General